



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp.-UNC: 0043407/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Biol. Molecular Silvana Lorena Miras, en la que solicita el reconocimiento del curso "Expresión y Purificación de proteínas recombinantes en bacterias, levaduras, plantas y mamíferos" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- No reconocer el curso "Expresión y Purificación de proteínas recombinantes en bacterias, levaduras, plantas y mamíferos" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Biol. Molecular Silvana Lorena Miras, dado que no cumple con el Art. 1 del reglamento de cursos de doctorado vigente.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

765


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC